ANUNCIOS Y NOTICIAS

Ouarta plana, linea...... 0,20 peneta
Tercera plana, idem...... 0,50
Reclamos, idem...... 0,75
Extranjero..... Doble de los anteriores

Número suelto, 5 céntimos
La correspondencia al Gerente

BARBIERI, 8, APARTADO, 436

- Año XIII.-Núm. 3.374 -

- Madrid, Sábado, 20 Mayo 1916 -

- Tres ediciones -

EL PARLAMENTO

Prelación de asuntos

El verano avanza y la constitución de las Camaras no.

La semana entrante podrá tal vez deliberar el Senado, y el Congreso en los últimos días del mes cuando más

Se anuncia la discusion del Mensaje contestación al Discurso de la Corona, y ademas que seran presentados en la Alta Camara los proyectos de carácter social que tiene preparades el ministro de la Gobernacion.

Ni por un momento se le ocurre à nadie la idea de no suspender las sesiones por el calor, como si el derecho al descanso fuese para los legisladores intangible.

Creemos y creerá todo el que piense con juicio, que mientras haya pendientes cuestiones de alto interes para el país, ningun derecho a descansar tienen esos señores, que se llaman

Por otra parte, no negamos la importancia de los proyectos de caracter social; pero entre conferir a los obreros algunos derechos mas, tai vez para escarnecerlos como ocurre con el del sufragio, y atender á su mejoramiento material tan necesario en la actualidad, la elección no tiene duda, tanto más, cuanto que ese mejoramiento es reclamado con urgencia por todas las ciases, que sufren las consecuencias del malestar originado por la guerra.

Es muchísimo mas apremiante acudir á las reformas económicas que el
Gobierno anunció, al fomento de la
Agricultura, de la Industria y del Comercio, á emprender obras públicas
en grande escala á intensificar la Instrucción, codificandola y extendiéndola, que halagar la vanidad ó pretender entretener y distraer la opinión,
ofreciendo nuevos derechos políticos
que no se reclaman por nadie tan en
serio come las mejoras materiales.

Nunca como ahora, España anheló despensa y escuela, porque nunca como ahora sintio de ello tan gran necesidad

Con estas medidas se pueden atajar los progresos del hambre, con sus espantosas secuelas del raquitismo de la raza, la turberculosis y la emigración.

Concediendo derechos políticos podrá llegarse a un sufragio en que se compra el voto, a un jurado que toma por profesión y se falsea o a una supresión de los Consumos, que es una burla desde el primer día.

Y puede verse que no nos ciega la pasión, cuando hasta aquí no hemos nombrado las reformas militares y otras que afectan á la defensa nacional, las cuales podríamos considerar las de mayor urgencia, dentro de nuestro carácter profesional.

Tenemos la fortuna de ser la nación neutral más respetada y querida por todos los beligerentes, no debiendo negar nadie que se debe en principalisima parte a la acción sabia y piadosa de S. M. el Rey.

Da esto la probabilidad de que continuaremos en paz con todos. Pero se puede garantir eso?

Los Estados Unidos se hallan más alejados de la guerra que nosotros, y si no fuesen tan fuertes estarían ya á cañonazos, porque Alemania no hubiera contemporizado tanto ante sus reclamaciones.

Como la lucha se prolonga y no puede adivinarse las fases que alcanzará, ¡quién sabe si nos veamos comprometidos!

¿Como puede demorarse ni un día la vigorización de la defensa nacional? ¿Cómo posponerla á otras cuestiones secundarias actualmente?

Y sobre todo, esta es nuestra tarea diaria: ¿cómo justificarán los políticos ante el país la razón de cerrar el Parlamento por el calor mientras hay soldados en Africa y ciudadanos hambrientos.

En honor de Benavente

LA CALLE DE ATOCHA

En la sesión que ha de celebrar el Ayuntamiento el miércoles próximo se dará cuenta de la siguiente proposición:

"Los concejales que suscriben, teniendo en cuenta el último y clamoroso éxito obtenido por el genial autor
D. Jacinto Benavente, con motivo del
estreno de su obra "La ciudad alegre
y confiada", broche glorioso con el que
hasta hoy ha cerrado su larga y maestra producción teatral, y considerando
que es obligación de los pueblos que
fueron honrados por los nombres de
sus hijos ilustres, gloriar y aun perpetuar, en justa reciprocidad, los nombres de tan preclaros varones, propo-

nen á este excelentísimo Ayuntamiento se digne dar forma al sentimiento de estos concejales que creen interpretar al mismo tiempo el de este pueblo hidalgo y respetuoso poniendo el nombre de Jacinto Benavente á la actual calle de Atocha, sitio donde el maestro reside desde largos años, y en donde su creadora pluma dió cima a la gloriosa labor de todo su teatro.

El pueblo que lo vió nacer debe un tributo de admiración y de cariño á los talentos de Jacinto Benavente, y al proponerlo en la citada forma, los que suscriben esperan que esta Corporación sabrá recogerla con la justicia y generosidad que puso siempre en sus actos. Casas Consistoriales de Madrid á 19 de Mayo de 1916.—Francisco Colomer, Angel Pérez Chozas."

UN EXITO POLITICO-MILITAR

Las tropas de Larache ocupan el Fondak

Sumisión de los cabileños de Anghera y Wad Rás.

Por informes recibidos de Tetuán se conocen algunos detalles del curso de las operaciones en aquelles territories, noticias que no pueden ser más satisfactorias.

En vista de que las fuerzas de Larache avanzaban con exito hacia Tetuán, ayudadas por el Raisuli, el alto comisario cordenó una concentración de fuerzas en Tetuán, á las que se sumaron todas las disponibles de Ceuta y del Rincon, con el fin de salir à tomar el Cónico y avanzando desde alli establecer contacto con los que llegaban de Larache.

gapan de Larache.

La Cuando estaban ultimados los planes de la operación, que consistía en tomar el monte Conico y tres kudias de la kabila de Wad Rás, se notó muchísimo movimiento de montañeses; creyóse al principio que era ello indicio de tenaz resistencia al avance español, pero felizmente se vió pronto que era todo lo contrario.

Los kabileños, viendo el rápido avance de las tropas procedentes de Larache, apoyadas por el famoso kaisuli, que iba arrasando cuantos pobiados no se sometían, y viendo igualmente la gran concentración de tropas destinadas a la operación, comprendieron que la resistencia sería desatrosa, y las kabilas de Anghera y Wad Ras empezaron à someterse sin condiciones, especialmente la última.

El general Jordana suspendió la operacion, con objeto de hacerla pacificamente y ccupar amistosamente las posiciones designadas, y, en efecto, el resultado ha sido admirable.

El Conico está ocupado ya, si no por los españoles, por los kabileños de Benider, incondicionales de España, que aguardarán allí hasta que se juzgue necesario la ocupen nuestras tropas; ios de Wad Rás, por su parte, han dejado en rehenes personas de sus familias, y por último, las tropas de Larache están ya en el Fondak y abierto así el camino de Tanger y Larache à Tetuán, cosa que en este último punto se juzgaba imposible.

De un momento à otro es esperada en Tetuàn la operación, que no ha de costar seguramente ninguna baja, para que las tropas ocupen todas esas posiciones, ya dominadas por moros amigos, y las fortifiquen para asegurar las citadas comunica-

Se considera en Tetuán que el general Jordana ha tenido un verdadero éxito peiítico; en él tiene también parte la Policia indigena de Lauzién, mandada por oficiales españoles.

LA DE TODOS LOS DIAS

Banquete núm. 2944.—Serie H.

A la una de la tarde se celebró ayer en el Casino de Madrid el banquete organizado por los miembros de dicha Sociedad en honor de su ex presidente D. Joaquín Ruiz Jiménez, para celebrar su elevación á los Consejos de la Corona.

Por falta de espacio lamentamos no poder publicar la lista de comensales. Estos fueron muy numerosos.

Se adhirieron en expresivas cartas los señores conde de Romanones, Alba (D. Santiago), general Luque, Burell, Aldecoa, Ruiz Valarino, Landeira, Montilla Sabater, García Bajo y

En nombre de todos los socios, offreció el banquete el Sr. Martínez Jerez, y el secretario de la Sociedad, D. José Sabater, pronunció sentidas palabras de elogio al Sr. Ruiz Jimé-

Este dió las gracias en un elocuente discurso, muy aplaudido por los comensales.

De Palacio

Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia á los generales Monteverde, Cirujeda y González Gelpí.

Cirujeda y Gonzalez Gelpi.

También fué cumplimentado por el alcalde, duque de Almodóvar del Valle, que le presentó sus excusas por el lamentable incidente ocurrido en la Plaza de Toros la tarde de la corrida de

—Anoche asistieron los Soberanos y la Reina madre á la función benéfica del Real, organizada por la Junta de Damas que preside la señora de Dato.

La conferencia de Maura

El problema económico de España

Anunciada para las diez de ayer noche la conferencia del Sr. Maura en el Círculo de la Unión Mercantil, desde las nueve estaba ocupado por numeroso público el salon de actos.

El tema á desarrollar por D. Antonio Maura era éste: "Actuales conveniencias económicas

de España".

A las diez en punto los aplausos que se oyeron en la calle fueron el anuncio

de la llegada del Sr. Maura.

Al penetrar en el salón estallan dos largas ovaciones y se dan vivas á don Antonio. Tales pruebas de entusiasmo se reproducen al ocupar Maura la tribuna. Le acompaña en ella el presidente del Círcuio, Sr. Zurano.

Hecho el silencio, empieza Maura su conferencia. Señores: He agradecido la invitación

que se me hace por ver que corresponde al afecto que he profesado siempre á esta Sociedad, ya que vosotros, como yo, somos hijos del trabajo. No hacía falta decir el objeto de la conferencia, pues aquí habíamos de

hablar de asuntos económicos.

Podría, entre otros temas, haber elegido uno de otra naturaleza; pero no lo hice porque serían tantos los problemas importantes, que no podría abarcarlos en detalles. Por ello me limitaré á hablar de la situación general de España.

LA GUARRA ES - ECONOMICA -

Estamos oyendo que los males de hoy no son nada, comparados con los que nos aguardan al acabar la guerra. ¿Será esto verdad? Vamos á examinarlo.

Desde que tengo discernimiento he apreciado dos contradicciones económicas, y, al parecer, paralelas.

El pequeño comercio fué pronto acaparado por grandes Empresas y Sindicatos. Todas las combinaciones del interés llegaron á internacionalizar los precios de los mercados. Parecia aquello un idilio del trabajo para producir riqueza; pero paraielamente se iba levantando el nacionalismo económico, que era el precursor de los gases astixiantes económicos, ayudados por la competencia. Había de suceder que, al verse estrangulados por el extranjero el agricultor, el fabricante y el obrero, viesen todos en el competidor su mayor enemigo. Por eso ésta es una guerra en la que el soldado pone el corazón, como en las luchas religiosas. Estas eran una espiritualidad. La guerra económica de ahora es

la patria. (Aplausos.)
Esto es una enseñanza que nos advierte cómo los pueblos se sacrifican; pero al día siguiente de terminar las hostilidades volverá la lucha económica más implacable que nunca.

España, ante ese rodaje que trae la guerra, ¿qué fuerza opone? ¿Cómo ha llegado á la hora del conflicto?

llegado á la hora del conflicto?

La guerra prueba que las naciones no pueden subsistir sólo por organización militar, pues tanto como ella es indispensable la organización económica é industrial. Lo primero que falta en España es organización. Cuando hay un interés lesionado, pocas veces le acompañan en su defensa los demás. Sin la solidaridad, la fuerza será como la arena de las dunas, que se disgregue por sí misma. No hay más que un aglutinante para esa conjunción, y es el Poder público. En España, el Poder público y la nación parecen divorciados y vueltos de espalda. (Una voz:

ESTAMOS DES-

ORGANIZALOS

No he de desenvolver ese concepto que ya ne expuesto. Una de las causas de ese divorcio es un enervante economico formadable, y la faita de justicia, que es el oxigeno de los ciudadanos, no solo la justicia de los Tribunales, sino la justicia social. Sin eso, la energia se agosta o no nace, y así se expirca por si solo el atraso de la nación española.

Necesitamos esa cohesión; pero nos encontramos con que gran parte del patrimonio espanoi esta enajenado, en manos de extranjeros que han venido á supir deficiencias. Debémosie gratitud a ese capital; pero en esta nora su existencia dificulta, estorba esa homogeneidad económica que anhelamos.

Una de las primeras medidas del Poder es evitar que crezca esa desmembración económica de la soberania nacional. Recordad lo que ocurre con los beligerantes y pensad en lo mucho que convendría traer á la energia nacional lo que haya salido de ella, favorecién-delo con todos los estímulos. Aun así, no tenemos integros los elementos para la produccion independiente. Tendremos una Constitución; muchos coches de gara; una bandera; pero no independencia económica mientras seamos tributarios del extranjero. Tenemos piezas del reloj; pero este no an-dará mientras no esten todas. Hay que tenério todo en España; no á medias, porque eso serian sacrificios para maigastar los entusiasmos y las energías. Es menester que los Gobiernos merezcan la confianza del país para que realicen tal obra.

Cuando formo el acosador inventario de las cosas que nos faltan, percibo tumultuariamente, irritadamente, un clamor contra los transportes marítimos. Como primer presidente de la Liga marítima, y treinta años hablando en las Cortes de la Marina mercante, me preocupaba siempre de ella. Cuando ini presidente del Consejo quise poner la primera piedra, y no faltaron 20.000 españoles que salieran á la calle llamándonos ladrones. (Grandes aplausos.) Ahora aprecian, por lo ajeno, lo que significa la Marina mercante.

En cuanto á los transportes terrestres, son una industria; pero es más un instrumento de tolerancia para la política económica. Es algo sin lo cual el Poder público está inerme y mutilado. Cuando se hicieron las concesiones ferroviarias no estaban tan desarrolladas estas ideas; pero lo que España necesita es reintegrar al Poder público todas sus facultades en punto á ferrocarriles, sin olvidar el peligro que se corre de caer en la injusticia de los conflictos entre un interés privado y el público. El capital invertido en los ferrocarriles españoles no tiene comenzada la amortización del capital, y, por tanto, es un capital que no puede ser maltratado. Hay que buscar soluciones dentro de la equidad. Ha de ser por convenio ó expropiación, no de las líneas, porque todos nos sublevariamos si el Estado administrase las líneas. La expropiación á que me refiero es la de que el Poder tenga facultades,

de que hoy carece.

Vamos viviendo asmática y pobremente; pero así no se puede subsistir. Al empezar el actual conflicto se vió cómo las deformidades del Gobierno y del funcionamiento de ese organismo han causado grandes estragos en la economía nacional.

LAS OBRAS PUBLICAS

Hay otro factor, que son las obras
públicas. En España, a veces, no responden estas obras más que a abrir
una cantera "benefica", ó con escandalo, para dar trabajo porque si. Si no
responde á la finalidad debida, es inutili. Jamás se piensa en esa finalidad.
Las obras públicas se reparten para
comptacer a un bando ó a una comarca, o para previenir una cuestion de
orden publico. Esta de las obras publicas es la verguenza más irritante
que puede tolerarse.

Recientemente he visto cómo cerca de Motrit no se puede circular apenas ni desenvolver aquella riqueza. ¡Sin duda, el diputado no ha tenido gran influencia! Si las obras públicas van a ser lo que hasta ahora, habra que iormar el cuadro para impedirio. ¿Que se varía de sistema? ¡Ojaiá, porque falta hace! Con la ley de Administración local atendía yo a esto, descentralizando las obras, y quien sabe si el proyecto no saldria por causa de esa misma orientación.

La guerra ha ocasionado una transformación: la de unir algo elementos que se enconaban con el Poder público. Lo que tenemos ahora no es la dictadura; pero muchos van enterándose de que está planteada la vida nacional sobre la base económica, y ven que no se puede regatear nada al Poder público, porque es como restarselo uno à si mismo. Este es otro concepto de la ciudadanía con relación al Estado, y han de modificarse todos los engranes del individuo y el Poder público.

PALIATIVOS

Esta mudanza de ahora nos obligó á pensar cómo se ha de hacer la amplia-ción del Poder público. Una es la que hemos visto en este bienio, dando una asistencia del Poder para sortear con emplastos, bizmas, aparatos ortopédicos, etcetera, todas las dificuitades. Yo no discuto ahora si han sido o no aciertos; pero eso me explica que el Poder público ha comprendido que tiene que escuchar las reclamaciones, y se creó la Junta de Iniciativas, una especie de captador de las hondas hertzianas de las aspiraciones nacionales. Claro está que hay que proveer à lo eventual y urgente; pero eso es muy poco. Su pensamiento y su corazón han de ir más alla, á asumir re. sue tamente la dirección de la vida nacional, porque es el único órgano capa-chtado para ello. Hay que atender á la opinión; pero la opinión es como el vien. to en los buques de vela: hay que aprovecharlo si el patrón está en el timón.

El Gobierno es solo el que puede acometer la obra de reorganización de conjunto. Atender sólo á paliativos, es absurdo; porque ahora es cuando, por desgracia suya, no pueden los beligerantes hacernos competencia. El Estado puede operar con dos criterios: uno, hacer él lo que no está hecho ó está mal hecho, y otro, estimular la energía nacional para que lo haga.

EVITEMOS LA RUINA

¿No sería mejor premiar el estímulo de agricultores que crear granjas y sembrar el Estado? Porque los labradores aren con dinero del Rey, ¿ya salen zanahorias? (Risas y aplausos.)

len zanahorias? (Risas y aplausos.)

Para auxiliar de veras à la iniciativa privada se necesita una potencia de gobierno que hoy no existe, pero que debe existir. Lo menos que se puede hacer es no debilitar la energia nacional con la inseguridad é inestabilidad de no saber nada del mañana.

Yo tengo aquí una lista de las disposiciones sobre trigos, patatas, hierros, etc., en que diez veces se ha ido de la franquicia al derecho elevado, ó viceversa, y así se paraliza la producción nacional, porque habremos solucionado lo de un día, pero causando grandes estragos. En vez de prepararse en atleta, se dan tósigos debilitantes. No se debe olvidar el ordenamiento de conjunto, muy superior al de momen-

to. Lo que se ha hecho para estimular las energias del país no ha dado resultado encaz, porque se cura al reves, sangrando y debilitando. No se han podido inocular mas enervantes del prio y de la pujanza.

Yo creo que Espana no puede ni debe esperar nada de nadie, mas que de si misma. La engañan quienes la digan otra cosa, pues no van à dar limosnas desde las fronteras. Nosotros seremos lo que pesemos y valgamos, y para eso nay que conservar lo que tenemos, viviendo como ciudadanos, no como hospicianos, ni á merced de nadie.

El marasmo á que quieren sumirnos conduce á la ruina. ¡Dios quiera que no nos conduzca á la infamia!"

Al terminar su discurso fué muy aplaudido el Sr. Maura. Luego se le ovaciono, ya en la calle.

Homenaje al Rey

El ministro de España en Bruselas telegrafia al ministerio de Estado que el qua 18 del corriente, el burgomaestre de dicha capital, acompañado de todo su Consejo, acudió a la Legación rogando a nuestro representante, en nombre del pueblo de Bruselas y, por decirlo así, de Belgica entera, que elevara a s. M. el Rey las respetuosas y gordiales felicitaciones que la capital y la nacion dirigen a nues, tro Soberano.

es bendeduo por todos los corazones en Bélgica, donde no olyidan su caballeroso interes y el cariño que en toda ocasión les prodiga.

PARIS, 19.—Con el título "Príncipe francés", dedica "Le Gaurois" un artículo corurosamente encomiástico en honor de Don Alfonso XIII.

"Príncipe frances Borbón—dice—, á la manera de su gran abuelo Enrique IV, es igual que éste por su liberalismo, su valentía, su familiaridad con el pueblo y su cuito al Ejército.

Tenemos en Francia numerosas razones para amar al joven Soberano, que ha estrechado los lazos de la neutralidad y encontrado medio de probarnos sus simpatias con una generosidad de la que tendremos que conservar precioso recuerdo.

Es Don Alfonso un Rey soldado que no podrá dejar de estremecerse ante el choque de las armas que conmueve à Europa."

consejo de ministros

Asuntos parlamentarios y económicos. La constitución de las Camaras. El proyecto de presupuestos. Explicaciones del Sr. Alba.

A las cinco y media de la tarde se reunieron los ministros en el despacho de la Camara popular para celebrar el anun ciado Consejo.

Quedaron en el banco azul los señores Ruiz Jimencz y Barroso, y sus restantes compañeros se limitaron a decir que en la reunión se ocuparian de los proximos debates parlamentarios y despacharían algunos asuntos pendientes de solución.

El general Luque dijo à los "reporters" que no habia recibido nuevas noticias de Marruecos.

Terminó el Consejo á las ocho de la no. che, y de él facilitó el ministro de Hacienda la siguiente referencia:

"El Consejo (dijo el Sr. Alba) se ha dedicado á asuntos de orden parlamenta-

dedicado á asuntos de orden parlamentario y económico. Cambiamos impresiones sobre los debates que se podrán desarro.
llar en ambas Cámaras, sirviendonos de gran complacencia que tan rápidamente pueda constituirse el Senado, para que en seguida comience á tratar las cuesciones de interés que se someterán á su deliberación. Confiamos en que el Congreso podrá constituirse también antes de la fecha que se supuso.

Hemos estudiado con el mayor deteni-

miento los nuevos aspectos que presentan los problemas del carbón, los trigos y el sulfato de cobre.

He dado chenta á mis compañeros—continuó el ministro—del proyecto de presupuesto que he de presentar á las Cortes, cumpliendo el precepto constitucional, con la salvedad de que este proyecto no será el definitivo para el próximo año, y, por tanto, he expuesto, en líneas generales, las orientaciones que imprimiré á la ley Económica, que vengo preparando con el mayor celo.

Como no han podicio asistir á esta reunión los Sres. Ruiz Jimenez y Barroso, se han dejado de tratar otros asuntos en los que se hacía indispensable la inter-

veción de dichos consejeros."

Dijo por último el Sr. Alba que le importaba consignar que su ausencia del banco azul durante estos días sólo obedece á que no la considera necesaria, puesto que el Sr. Ruiz Jiménez se encuentra perfectamente capacitado para atender á cuantos debates puedan surgir so-

bre política electoral.

"Además—añadió—yo tengo concentra, da toda mi atención y actividad en las complejas cuestiones economicas, que me absorben todo el tiempo. Esto no obstante, si alguien me requiere para que explique algun acto mio como ministro de la Gobernación, cumpliría sin demora con las prácticas parlamentarias, acudendo á dar cuantas explicaciones se me

El titus en Valverdejo

Ayer hubo en Valverdejo (Cuenca)
nueve atacados de la epidemia tífica.
Se ha enviado á dicho pueblo la vacuna necesaria, que será aplicada por
el inspector provincial de Sanidad.
El origen de la enidemia es el mal

El origen de la epidemia es el mal estado de las aguas de dos pozes, de que se surten aquelles vecines.

NOTAS POLITICAS

CONSTITUCION DEL

Ya puede asegurarse que en la sesión de hoy quedará constituído el

Después de la elección definiltiva de los secretarios y del discurso del presidente de la Cámara, se verificará el sorteo de las secciones.

EL PROGRAMA PAR-: : LAMENTARIO : :

Mañana se celebrará en Barcelona un banquete de 5.000 cubiertos, en el que los representantes regionalistas expondrán su programa pariamenta-

Este irá comprendido en una enmienda á la contestación del Mensaje de la Corona y abarcará las cuestiones económicas y el uso de la lengua catalana.

LOS MAURISTAS

Se reunieron ayer en la Alta Cámara los senadores mauristas y algunas otras personalidades del partido para tratar del problema del car-

LA COMISION DEL MENSAJE Será elegida el lunes, y la presidirá

D. Amós Salvador. Han de formar parte de ella, según se asegura, los Sres. Altamira, rer-

nández Caro, Gallego Díaz y Matesanz. Al discutirse la contestación al discurso de la Corona consumirán los tres turnos en contra los conservadores, los mauristas y los regionalistas, y el conservador Sr. Bas apoyará una enmienda de carácter económico.

LOS MENORES DE EDAD

Sin el menor reparo pasó ayer el acta de diputado electo, menor de edad, D. Ricardo Gasset.

La Comisión de Incompalibilidades dejó el asunto de los menores at criterio de la Cámara, y esua, con un poco de melancolía por remembranzas de tiempos, por lejanos, más felices, los acogió amorosa, perdonán doles el "pecado vennal" (que dijo Maura) de una juventud de la que son irresponsables.

LOS DICTAMENES DEL : : : : SUPREMO : : : :

Cuando el presidente del Consejo recibió ayer a los periodistas en su despacho oficial, tuvo elogios muy entusiastas para el ministro de Gracia y Justicia por la fortuna con que defendió al Tribunal Supremo en la sesión celebrada en el Congreso el día

"Me sonprende-dijo el conde de Romanones—que haya quien se extrañe de que se discutan tanto las actas. Es una cosa que siempre ha ocurrido, y sa en vez del Tribunal Supremo rigiera el antiguo sistema, de la Comisión de Actas, los debates hubieran sido aún más amplios.'

POR DERECHO PROPIO El duque de Aiba ha solicitado su admisión al ejercicio del cargo de senador por derecho propio, preseniando todos los documentos necesarios.

La misma solicitud ha hecho, aunque le faita presentar algunos documentos, el marques de Rafal.

También está pendiente de estudio la misma petición del duque de Sueca.

ROMANONES Y DATO El presidente del Consejo y su ante-

iciestor, D. Eduardo Dato, celebraron ayer en el Congreso una detenida conferencia. Terminada la entrevista, dijo don

Eduardo que había tenido por objeto ocuparse de los debates parlamentarios, especialmente en lo que se refiere al Senado, toda vez que hoy quedará constituída la Alta Cámara.

Respecto al Congreso, añadió que cuando se discuta el Mensaje, los conservadores observarán la misma actitud que en el Senado; es decir, que consumirán un turno en contra y presentarán una enmienda de carácter económico.

Preguntado el ex presidente del Consejo acerca de la duración de las Cortes, dijo que el propósito del conde de Romanones es tener abierto el Parlamento todo el tiempo necesario, arunque para ello hubiese necesidad de prescindir de las vacaciones veraniegas.

"Sin embargo, cuando el calor apriete—añadió—empezará la inquietud de los diputados, y será difícil retenerlos en Madrid.

LAS TARIFAS DE LOS

: :: TRANVIAS : : : Los diputados á Cortes por Madrid visitaron en la Cámara al ministro de Fomento, para preguntarle en qué estado se encuentra el expediente de la unificación de las tarifas de los tranvias de Madrid.

El Sr. Gasselt contestó que no había tenido tiempo de ocuparse de ese asunto, por haber estado dedicado á resolver el conflicto ferroviario, pero que ahora lo estudiaría con todo interés.

MERINO Y ROMANONES

El conde de Sagasta conferenció aver con el presidente del Consejo acerca de la política en la provincia de León.

Anunció el Sr. Merino al conde de Romanones su propósito de intervenir en el debate que se plantee sobre la actuación electoral del Gobierno.

DIARIO DE LA GUERRA

La lucha en el mar

VAPOR ALEMAN HUNDIDO

LONDRES, 19.—Comunican de Petrogrado que un submarino ruso ha echado á pique en aguas del Báltico al vapor alemán "Hera", que navegaba con rumbo á Estocolmo.

OTRO VAPOR TORPEDEADO

PARIS, 19.—Ha sido torpedeado y echado á pique el vapor francés Mira. Desplazaba tres mil toneladas.

UN VAPOR ALEMAN : : TORPEDEADO : :

COPENHAGUE, 19.—A la altura de Sund fué torpedeado ayer tarde un vapor alemán.

La tripulación, compuesta de 17 hombres, ha sido salvada.

Italia y Austria

EL PARTE ITALIANO

ROMA, 19.—"En la zona de Adanello ocupamos las comas de Cerdas y aprisionamos á 35 austriacos.

En Adige fué vivo el cañoneo. Después de resistir tres días un terrible bombardeo, abandonamos la posición de Sugna, entre Adige y Te-

Al sur de Tosta rechazamos varios fieros ataques.

Desde Monte Maggio á Saglie Daspio continuó el bombardeo á nuestras posiciones del valle de Terragnolo y el alto de Astico.

Para evitar grandes pérdidas inútiles, evacuamos toda la línea, replegándonos á retaguardia.

En el valle de Sugana, Lounichen, Sillian y el valle de Rava hubo vivo

Los aviones austriacos bombardearon Calipanti y Venela.

Nuestros aviadores arrojaron muchas bombas sobre Folgoria."

EL PARTE AUSTRIACO VIENA, 19.—"En el Tirol ganamos

bastante terreno y nos apoderamos de las obras blindadas de los campos de Molon y Torado. Los italianos evacuaron los pueblos

Marco y Mori. Desde el comienzo de nuestra ofensiva en Italia hemos apresado 196 oficiales y 10.000 soldados; y hemos cogido á las tropas enemigas 61 ca-ñones y 51 ameiralladoras."

En Rusia

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

PETROGRADO, 19.—"En los sectores de Pulkaru, Olyka y Nuevo Olexinetz rechazamos varios allaques contra nuestras trincheras.

En ofras regiones del frente hubo cañoneo y pequeños combates de Infantería.

En Francia

EL PARTE FRANCES

PARIS, 19.—"Continúa la lucha de la artillería en el frente del bosque de Avocourt, en la altura de la cota 304, en Hombre Muerto y en Woevre.

En la Champagne y los Vosgos transcurrió el día con relativa tranquilidad.

Anoche bombardearon nuestros aviones el aerodromo de Norbange, las estaciones de Metz, Sablón, Arnaville v Sedan y los acantonamientos de Montfalcone y Darames."

LA LUCHA EN LA COTA 304 PARIS, 19.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"En la orilla izquierda del Mosa el enemigo reanudó con extrema violen. cua la ofensiva contra la cota 304.

Nuestras fuerzas lucharon heroicamente para contener el empuje de los allemanes.

Estos lograron apoderarse de una pequeña trinchera del sector de Avocourt.

En la orilla derecha del Mosa y en Woevre hubo cañoneo."

EL PARTE INGLES

LONDRES, 19. — "Los alemanes, previo violento bombaldeo, se han apoderado de algunas de nuestras trincheras en la cúspide de Vimy. En el frente de Iprés derribamos un

avión enemigo.

En el resto hubo duelos de artille-

EL PARTE ALEMAN

AMSTERDAM, 19. — "En la orilla izquierda del Mosa tomamos las trincheras del enemigo, á ambos lados de la carrretera de Haucourt, hasta la altura del bosque de Gamard.

Aprisionamos á nueve oficiales y 120 soldados. Rechazamos un nuevo ataque contra nuestras posiciones de la altu-

ra 304. Los franceses sufrieron en esta operación importantisimas bajas. En la orilla derecha del Mosa fué

muy vivo el fuego de cañón. La actividad aérea por ambas par-

tes ha sido grande. Al sur de Ripontats derribamos un avión francés.

Nuestros aviadores bombardearon la estación de Luneville y los hangares y cuarteles de Epinal.

Una de nuestras escuadrillas aéreas atacó los puestos enemigos en Miraljva v Salónica.

Noticias diversas

NUEVO LLAMAMIENTO :::: A FILAS ::::

LONDRES, 19. — Han sido llamados á firas todos ros belgas, casados ó solteros, de diez y ocho á treinta y cinco años, que residan en Francia, Inglaterra, ó en la parte de Bélgica no ocupada por los alemanes.

LA DISCUSION DEL : : PRESUPUESTO : :

LONDRES, 19.—En la Cámara de los Comunes ha comenzado la discusión del presupuesto para 1916.

Mr. Chamberiain, hijo dei célebre imperialista, ha declarado, en nombre dei Gobierno:

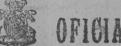
"Nuestros ingresos del año que precedió a la hueiga se elevaron á cinco mit millones de francos; han pasado á ser de 12.000 millones 500.000 francos en los años de guerra.

Ningún país habria podido soportar el esfuerzo realizado por nosotros."

ACTIVIDAD DE LOS AVIA-: : DORES FRANCESES : :

PARIS, 19 (oficial). — "Nuestros aviadores han bombardeado los acantonamilentos enemigos de Saint-Menehould y Bolante.

Derribamos dos aparatos alema-



MINISTERIO DE MARINA

Contiene las siguientes disposiciones: Se dispone que al terminar la licencia que disfruta el teniente de navio D. Mangel

Bosterreone pase destinado à la Comandancia de Marina de Cadiz. -Se destina a la Dirección general de

Navegacion y Pesca Maritima al teniente de navio D. Luis Maria de Trillo. -se dispone embarque en el torpedero número 10 el alférez de navio D. Angel

-Idem id. en el torpedero número 11 el idem id. D. Francisco Vazquez.

-Se destina à los hospitales de Marina de El Ferrol y San Carlos à los segundos capellanes D. Juan Capote y D. Francisco Tamayo, y à los cruceros «Reina Regente» y «Cataluña» à los de igual categoria don José Cordero y D. Segundo Corvinos.

—Se destina a la compañía de ordenanzas de Infantería de Marina al sargento Antonio Soto. -Se asigna à la sección de Cádiz al se-

gundo contramaestre Andrés Suarez. Se dispone quede en esta situación el capitan de Infanteria de Marina (E. R. D.) D. Gerardo Cebreiro.

¿Naufragio del "Bakio,,

BILBAO, 19 (2 tarde).—Reina gran inquietud por desconocerse el paradero pel vapor "Bakio", de esta matricula, que navegaba con cargamento de mineral para Liverpool. A este puerto debió llegar el 5 del mes corriente.

El "Bakio" oespiaza 3.425 toneladas, y fué construido en Inglaterra en el año

La lista de tripulantes que figura en la Comandancia de Marina es la si-

Capitan, Enrique Jordá, de treinta y siece años, de San Sebastián, casado; se gundo oficial, Isidro Ugalde, de veintiséis años, natural de Renteria, casado; primer maquinista, Facundo Lopez, de treinta y nueve anos, natural de San Pantaleón (Burgos), casado; segundo maquinista, Bardesi, de treinta y dos años, de Echa no, casado; contramaestre, Antonio Olaeta, de cuarenta anos, natural de Lemona, casado; ayudante de maquinista, Mateo Edhani, de diez y nueve años, natural de Bilbao; calderetero, Nicolás Meis; fogoneros Francisco Echevarria, de diez y ocho años y natural de Játiba; Miguel Urrulabeitia, de treinta años, de Sopela-na, casado, y Pedro Fatiño, de La Coruña; marineros Celedonio Bilbao, Manuel Saavedra, Nicolás Barrenechea, Domingo Gómez y Eustaquio Rodríguez; mayordo. mo, Luis Oleaga, de treinta años, natural de Busturia, casado; cocinero, Eusebio Urrutia, de veintiún años. natural de Ibarrauguela; camareros Eusebio Urtiaga, de diez y siete años, natural de Plencia; Juan Echevarría, de diez y seis años, natural de Lemona; marmitón, Félix Munguía, de diez y ocho años, de Elanchove.

En la Casa consignataria no se tiene niguna noticia del barco.

MAS SECCIONES CONFOR-MES CON LA SOLUCION

Las impresiones que tenian ayer de la cuestión de los ferroviarios los ministros de Fomento y Gobernación eran muy satisfactorias.

Las secciones de La Coruña, Oviedo, Lugo, León y Huesca han aceptado las concesiones de las Empresas.

Sólo queda por resolver la anuncia. da huelga, sin ambiente, de los obreros de los ferrocarriles secundarios de TROPAS MORAS

Las Fuerzas Regulares de Ceuta

Con tinta roja escriben sus impresos, rojas son tambien las características principales de su uniforme, casi rojo el cotor broncesdo cobrizo de los individuos que componer la Unidad y rasgo saliente y más honroso el de sus bizarros jefes y oficiales, en los cuales desde su primer lete D. Jose Sanjurjo, hasta el mas moderno oficial no queua uno sólo que no ostente en su hoja de servicios, tinta en sangre propia derramada al servicio de la Patria, un hecho heroico que le haya hecho acreedor à un ascenso en su carrera o una recompensa, orguilo de los verdaderos militares.

Estas fuerzas son las primeras en entrar en fuego siempre que hay una ocasión, las primeras en atacar a la bayoneta y las primeras solicitadas por todos los valientes.

Muchisimos son ios jetes y oficiales que tienen solicitado y lo siguen solicitando Clariamente, pero como para ingresar aqui se necesita, no solo estar acreditado como un bravo, sino tambien lugar vacante y la conformidad de los jefes bajo cuyas ordenes han de estar, de aqui que solo pase un número reducido y seleccionado que se ha de ir reduciendo mas y mas a medida que se vayan lievando à cabo operaciones y curtiendose en el fragor de los combates.

En proxima fecha se creata el tercer Tabor de los que constituiran este Grupo, y Veremos aumentado brillantemente el cuadro de los jetes y oficiales, que no tardaran en distinguirse mas tiempo del que tarden en efectuarse las primeras operaciones y sobre los cuales pesara un nuevo servicio, cual es el de educar con paciencia y entereza a los indigenas que componen la totalidad de estas fuerzas en ciases completamente diferente a todos los demas, pues nada tiene de semejante esta fuerza con la europea que suman los demás regimiea-

El espectáculo que ofrecen estas en marcha es soberbio, serio y elegante, pues ademas de la diversidad de tipos de raza, modo de Vestir y su música especiai, formada por las galtas de los moros que tocan con gran perfeccion, adaptando su musica a la de las cornetas, caminan con tanta marcialidad y paso regular como es difícil encontrar en un regimiento de europeos.

Son doctiesy se dejan tievar con facilidad, aunque si es justo consignar aqui que son slempre interesados por el lucro de alguna recompensa metanca que ellos miran Con tanto mayor interes suanto mas es su Valor, sin tener en cuenta para nada la finalidad de la condecutación.

Esperemos que con el tiempo reconczean todos la importancia que esta reciuta ce moros mene en si, y de esperar es que en un bievisimo piazo, siguiendo las cosas como van encauzadas se nagan sentir sus buenos resultados, pues con la llegada diaria de nuevos contingentes de moros, voiuntariamente presentados, liegara el dia en que se haga sentir afortunadamente el número de los soldados europeos que ilegan a estos territorios en disminución, habiendose alcanzado entonces el loable preposito del Gobierno, el tener guarneoida estas plazas por la fuerza mora sometida y conferme en un todo con nuestro sistema de civinzacion, que a su vez será la encargada de hacer la propaganda por la nuestra buena Causa.

DE CARABINEROS

Permiso.—Se concede ocho dias de permiso, para esta corte, ai primer teniente de la Comandancia de Sevilla don Rourigo Covo y Gómez.

Concesiones.—Se accede á lo solicitado por los carabineros de las Coman. danchas de Navarra, Salamanca y Valencia Juan Ruescas Jiménez, Valentin Martin Perez y Amonio Saias Gulierrez.

Petición.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se le remite una instancia del capitán D. Francisco Gómez.

Ascensos. Son promovidos al empleo de sargentos de Infanteria, con la antigüedad de recha 18 del actual, y con destino a las Comandancias que se citan,

los cabos siguientes: Fermin Arias Zarza, á Málaga; Emiliano Vaquero Subias, á Huesca; Eugenio Corchete Garcia, á Huelva, y José

Troncoso Heras, a Navarra.

Al empleo de cabo, con la expresada antigüedad, á los siguientes carabineros declarados aptos, los cuales proceden del

curso del ano anterior:
José Palazón López, á Mallorca; Francisco Blanca Jaén, a Navarra; Antonio Campos Fernández, a Estepona; Anonso Contraras Garcias Contreras Garcia, á Almeria; Aurelio Ramos Rosales, á Huesca; Antonio Ba-rrera Sierra, á Tarragona, y Juan Pertusa Sala, á Huiesca.

Destinos de clases .- Pasan destinados á las Comandancias que se expresan, en la que causarán alta en la próxima revista de Junio, los sargentos siguien.

Francisco Fernández Sánchez, á la de Almería; Miguel Iglesias Modenes, á Estepona; Angel López Alonso, á Navarra, y Juan Gonzalo Garcillán, á Cádiz, continuando estos dos últimos en los Colegios del Cuerpo, y Manuel González Díez, à la de Valencia, continuando también en su destino en la Dirección general. Igualmente son destinados á otras Co

mandancias los carabineros siguientes: Manuel Guerrero Rebollo, á Algeciras; Salvador Ferrer Piera, á Valencia; Domingo Monchul Bucharán, á Huelva; Francisco Gutiérrez de Castro, á Orense; Manuel Lorenzo Pardal, á Guipúzeda, y Juan Martín Giraldo, á Cádiz.

Servicios.—Durante el mes de Enero último se practicaron por las distintas unidades y Comandancias los servicios siguientes: 232 aprehensiones de tabaco, 81 de tejidos coloniales y extranjeros, 70 caballerías, seis carruajes y dos embar. caciones.

Fueron puestos á disposición de las autoridades correspondientes 90 reos de contrabando. Se prestaron servicios en incendios y

en naufragios en número de siete, y fueron detenidas 12 personas por crimina. les, desertores y prófugos.

MINISTERIO DE LA CUERRA

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SI-GUIENTES DISPOSICIONES

Se concede el retiro para Aranjuez al teniente coronel de la Guardia civil D. Miguel Gaillea, y para Cuenca al primer te-niente (E. R.) D. Gregorio Regidor; para Valencia al teniente coronel de Carabineros D. Adolfo Suzo, y para Bilbao y Palma de Mallorca, respectivamente, à los prime-ros tenientes D. Manuel Marquez y don Ernesto Bonet.

los oficiales terceros de Oficinas militares

D. Zoilo de las Heras y D. Antonio Blasco. -Mañana se publicara la propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia

Se autoriza cambien entre si de destino

Se anuncia concurso para proveer dos plazas de capitan profesor y una de primer teniente ayudante de profesor en la Academia de Ingenieros. Residencis.

situación de cuartel al intendente de division D. Manuel Pipuer.

Se autoriza para fijarla en esta corte en

Se conceden reales licencias para contraerio al capitan de Infanteria D. Luis de Rute, y al sargento D. Francisco Ortuño. Recompensas.

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar con pasador del profesorado, al capitan de Ingenieros D. Emilio Jiménez Mi-

—Idem permuta de la pensión de la cruz de primera clase de Maria Cristina por la correspondiente à dos cruces del Mérito Militar al capitan de Caballeria D. Manuel Valiarino.

Capítulo de desgracias

El jornalero Eustaquio Urcolas Ló-pez, de diez y seis años de edad, fué

pez, de diez y seis anos de edad, lue atropellado ayer por un ómnibus en la carretera de El Pardo.

El vehículo huyó velozmente.
Un coche que iba detrás recogió á Eustaquio y lo condujo á la Casa de Socorro del distrito de Palacio. Los médicos de guardia le aprecia-

tura de varias costillas y magullamientos en distintas partes del cuerpo. Su estado es gravísimo. El automóvil número 62, de la ma-

ron una herida en la cabeza, la frac-

trícula de Huesca, atropelló anoche en la calle de Bravo Murillo al niño de diez años Luis García Palazuelo, y le produjo varias lesiones graves. El "chauffeur" fué detenido.

Noticias generales

Del Ateneo. A las siete de esta tarde dara D. Pedro Perez Diaz una conferencia sobre el tema "Contrato de trabajo: criterio para su estudio".

Las carreras de caballos.—En el Hipódromo de esta corte se verificaran mañana las carreras correspondientes al segundo dia.

Figuran en el programa dos carreras para caballos de oficiales del Ejercito, el gran premio de Madrid (premio de S. M.: 5.000 pesetas), el gran premio de cruzados (premio del ministerio de Fomento: 5.000 pesetas) y un "Omnium", con 2.000 pesetas de premio.

La Real Academia de la Historia. Se reunira en junta pública mañana, á las cuatro de la tarde, para dar posesión al académico electo D. Ramón Menéndez Padal, que leerá un discurso sobre la "Cronica general de D. Alfonso el Sabio", contestándole en nombre de la Corporación D. Eduardo de Hi-

LN LONDRES

al homenaje à Cervantes

El ministro de Estado, con fecha 16 de Mayo, remitió á nuestro embajador en Londres el siguiente lelegrama: Ruego a V. E. que, en nombre de Su Majestau el Rey, del Gobierno, de la Academia Española y de la Universidad, haga presente al profesor Fitz Maurice.

tercer centenario de Cervantes, y como homenaje a nuestro augusto Soberano, asociandose á la fiesta que se celebra en honor de Shakespeare y Cervantes. El embajador en Londres telegrafió al ministro de Estado con fedha 17 de Mayo

Melly y Gaustro Universidad Londres expresión profunda gratitud por confe-rencia que dará mañana, en celebración

lo siguiente: Terminado este momento conferencia Cervantes en Universidad de Londres, con discurso del rector del King's College, anunciandose para semana proxima inau, guración de catedra idioma español y literatura espanola, y expresandose entre aplausos sentimientos de afecto hacia Es.

Telegrama V. E. acogido con grandes manifestaciones de satisfacción por auditorio, y contestado inmediatamente en términos adecuados de agradecamiento.' El rector del King's College telegrafía también al ministro de Estado en los si.

guientes términos: "La Asamblea en honor de Cervantes, presidida por el embajador de España, ruega á V. E. exprese á S. M. el Rey de España, Gobierno español, Real Academia y Universidad española profundo agradeclimiento por el telegrama que ha re. cibido con motivo de la conmemoración del Centenario de Cervantes en la Universidad de Londres.-Rector del King's

: - CRONICA PARLAMENTARIA - :

En el Senado

SESIÓN DEL 19 DE MAYO DE 1916. Comienza á las cuatro, bajo la presidencia del marqués de Alhucemas. En los escaños hay escasa concu-

rrencia de senadores. No ocupa el banco azul ningún mi-

El señor ALBA (D. Enrique) lee el acta de la sesión anterior, y es apro-

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de Actas proponiendo que sean admitidos al ejercicio del cargo, por haber justificado su aptitud legal, los Sres. Gandarias, Cort, Pérez Caballero, Gómez Ocaña, Romero Rivas, conde de Villamonte, Esteban y Molino, Tejada, Conde (Luis Antonio), Echevarría, Gallardo Calzadilla, marqués de Cenia, Barrasa, marqués de Elduayen, Sáenz Calvo, Gil Becerril, Díaz Agero, conde de Casa-Valencia, Vidal y Serrano, Izquierdo Vélez y Melgares Pérez del Castillo.

LA CONSTITUCION : : DEL SENADO : :

El señor GROIZARD dice, como presidente de la Comisión de Actas y calidades, que habiendo dado la referida Comisión dictamen sobre todas las actas comprendidas en la primera y segunda categorías, puede procederse á la constitución definitiva de la Cámara. El marqués de ALHUCEMAS pre-

gunta si los señores senadores están conformes con que en la sesión de esta tarde se celebre la constitución, y se acuerda así por unanimidad.

Seguidamente se levanta la sesión.

A las siete se reanuda, y leídos dos dictámenes, que son declarados urgentes, se levanta de nuevo por no haber otros asuntos de que tratar.

En el Congreso

SESIÓN DEL 19 DE MAYO DE 1916. Se abre á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva. El banco azul esta desierto.

La doncurrencia es escasisima. Apenas llegarán á cuarenta los diputados que toman asiento en los escanos.

El señor RUMEO piae que se dé lectura al artículo 106 del Regiamento, que fija en setenta el número de diputados que han de hallarse presentes al abrirse

Así lo hace el señor BARBER. El señor ROMEO advierte que no es su deseo impedir que se celebre la sesión; pero le interesa hacer constar el escaso interés que los diputados ponen en asistir á la Cámara, no obstante mostrarlo en demasía para obtener sus actas. Tras estas parabras del Sr. Romeo se

aprueba el acta de la sesión celebrada ayer, y se entra en el Orden del día.

EL CASO DE BERGAMIN : : : Y GUTIERREZ : : :

Se da lectura al dictamen proponiendo al Congreso se sirva declarar que el cargo de catedrático numerario de la Escueia central de Intendentes mercantiles, que desempeña D. Fabio Bergamin y Gutiérrez, es incompatible con el de diputad á Cortes, y que dicho señor debe optar, por uno de ellos. Es aprobado sin discusión.

EL CASO DE DON DANIEL ::::: LOPEZ :::::

En el mismo caso se encuentra D. Da. niel López; el Congreso también aprueba el dictamen de la Comisión, que recipnoce la incompatibilidad.

OTROS DICTAMENES : DE LA COMISION :

Son aprobados, sin discutirse, los casos de varios señores diputados. Y, en su vir tud, se proclama á los Sres. Ramos y Ortiz de Villajos, Calderon y Rojo (D. Abi. lio), Calderon y Rojo, Rosillo y Ortiz, Rodriguez Guerra, Montañés (D. Carlos Emulio), Urquijo y Ussía, Reguno Soler (D. Carlos) y Llado y Valles.

EL CASO DOVAL

Puesto á discusión el dictamen relativo á D. Gerardo Doval, hace uso de la palabra, para impugnarlo, el señor GIque se extraña que se declare compatible el cargo de diputado á Cortes don el de secretario de Juzgado municipal, que el Sr .Doval desempena, y cita algunos casos de incompatibilidad, dictaminados, á su juicio, con fundamento po-

El señor ROSADO le contesta, señalando las diferencias entre el caso actual y los ditados por el Sr. Gimeno. Defiende el criterio de la Comisión, inspirado en recto espíritu de justicia y ajustado, en

todo caso y momento, a la ley.
Sin otro incidente, se aprueba el dic.
tamen relativo al Sr. Doval, y sin discusión también se aprueba el que atañe á D. Eduardo Vincenti Reguera.

EL ACTA DE ALCAZAR : : : DE SAN JUAN : : :

Sin discusión es aprobado el informe del Supremo, y se proclama diputado por didho distrito a D. Antonio Criado y Ca-

rrion Vega. (En el panco azul toman asiento el pre sidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion.)

LA MINORIA DE EDAD DE : DON RICARDO GASSET :

Se aprueba el informe del Supremo sobre el acta del distrito de Almagro (Ciudad Reai), proponiendo que se declare la validez de la elección y la capacidad del candidato proclamado, don Rigardo Gasset, y remitiendo al Congreso la excepción opuesta á la capacidad (por razón de edad) para que en uso de sus facultades resuelva la Cámara lo más procedente.

El nuevo diputado recibe muchos plácemes.

LAS ACTAS DE SANTA MA-

: RIA DE NIEVA Y YECLA : Estos informes son aprobados, quedando admitidos al ejercicio del cargo de diputados los triunfantes Sres. Delgado (D. Wenceslao) y Codorniú (D. Joaquin).

EL ACTA DE CASTROJERIZ Impugna el informe del Supremo sobre el acta de este distrito, por donde resulta

elegido el Sr. Rodríguez Guerra, el dipu-tado conservador Sr. Piniés, El señor PINIES se extiende en con,

sideraciones para deducir el error en que

ha incurrido el Supremo, y afirma que el tiempo medio empleado por este Tribu-nal en el examen de cada acta es el de 18 minutos

El señor ARAGON contesta al Sr. Piniés defendiendo el dictamen. Dice que él no tiene autoridad para aplaudir ni densurar al Supremo; pero sí ha de mostrar su extrañeza de haber oído estos días censuras á un Tribunal que en todas partes es respetado.

El señor VILLANUEVA interrumpe, diciendo: "La presidencia estima conveniente hacer constar ente el Congreso que

niente hacer constar ante el Congreso que nadie ha herido la respetabilidad del Su premo, cosa que la presidencia no hubiera tolerado nunca; si bien en estos días se ha discutido la gestión del alto Tri. bunal en uso de la omnimoda libertad de la tribuna parlamentaria." . (Muy bien, muy bien, en toda la Cá-

mara.) Rectifiqa brevemente el Sr. PINIES, y el dictamen es aprobado.

LAS ACTAS DE ALMERIA. : : BADAJOZ Y BANDE : :

El Tribunal Supremo informa favorablemente estas actas, y aprobadas por el Congreso, son proclamados: por Alme, ría, D. Luis Silvela, D. Manuel Jiménez Ramírez y D. Miguel Salvador y Carre, ras; por Badajoz, D. Arcadio Albarrán, el marqués de la Frontera y D. Carlos Pacheco, y por Bande, el Sr. Bugalial (don Gabino).

EL ACTA DE RIBADAVIA, : : : : ANULADA : : : :

Se da lectura al informe del Supremo sobre el acta del d s rito de Ribadavia (Orense), que propone la nulidad de la elección y la neces dad de hader una nue. va convocatoria.

El señor ESTEVEZ, candidato triun-fante (según la Junta provincial del Cen-so) hace un extenso discurso para probar la pureza de su elección y la poca impar-dialidad con que ha procedido el alto Tri-bunal. (La Cámara está distraída.) Se extiende en largas consideraciones y explicha con amplitud de datos las inci-

y explica con amplitud de datos las inci-dencias de su elección.

El señor RUIZ JIMENEZ, primero, y el señor ROSADO, á continuación, defien, den el informe del Supremo con gran brío y elocuencia.

Rectifica el señor ESTEVEZ, y á su vez, el señor ROSADO, haciendo uso de la pa-labra, para recoger algunas alusiones, el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

En votación ordinaria se aprueba el

En votación ordinaria se aprueba el informe. Declarada nula la elección, el Sr. Estevez requiere sus papeles y notas y abandona la Cámara.

LAS ACTIAS DE ECIJA : : Y PUIGCERDÁ : :

Los informes sobre estas actas son aprobados sin disclusión, y proclamados: por Ecija, D. Pedro Rodríguez de la Bor-bolla, y por Puigcerdá (Gerona), D. Euse-bio Bertrand y Serra.

LAS ACTAS DE SANTANDER

Propónese en el informe del Supremo que se declare la validez de la elección, que se sostenga la prociamación de los candidatos D. Juan I. Ruano de la Sota y D. Juan García Lomas, y se anule la hecha por la Junta de escrutinio en favor de D. Luis Hoyos y Sanz, proclamando en su lugar al candidato D. Marcial Solana y González Camino.

Impugna el informe el señor ALVAREZ (D. Melquiades).

Comienza diciendo que las resoluciones del Tribunal Supremo no se inspiran en un criterio fijo y glaramente determina. do, y á veces se alejan de la justicia. Y asi, se observa que en los informes de ahora se echa de ver la tolerancia del alto Trbunal con los escandalosos casos

de compra de votos. El Supremo no ha pedido, domo otras veces, información judicial, porque sabía que algunos funcionarios de la administración de Justicia servían los intereses

de determinados candidatos. Dicho esto, pasa á ocuparse del acta de Santander. Con gran acopio de datos hace

donstar las irregularidades que se observan en la elección. El Sr. Solana, integrista, viene elegido por una diferencia de 300 votos sobre el

Sr. Hoyos, reformista. Se funda en numerosos datos para de

dueir, como consecuencia, que el Supre-mo ha debido informar en el sentido de que la elección debe anularse. Hay, en su opinión, actas falsificadas y otros abusos.

Y domo el acta de una sección, que resulta falsificada, altera el resultado de la elección, el orador pregunta si el Supre. mo ha aprobado una elección cuando el resultado de una sección altera el resultado total.

El señor SENANTE: La de Cádiz. El señor ALVAREZ: Es la única. Esperaba la contestación. Se extiende en consideraciones para probar la dife-

rencia de los casos. Dirígese al Sr. Senante, á quien llama hombre escrupuloso, de estrecha conciencia, íntegro y otras dindezas para preguntarle á continuación: ¿Cree su señoría que el acta de Villanueva

es falsa ó verdadera? El señor SENANTE: ¡Verdadera! El señor ALVAREZ: ¡Falsa! Continua impugnando el informe. El señor SENANTE defiende el in-

forme del Supremo, cuya gestión ensalza, por el recto espiritu de justicia en que se inspira. Traza la figura del candidato señor Solana como persona de más arraigo

en la Montaña, por razones de indole familiar y personal. El señor PEDREGAL enaltece, á su viez, las condiciones del Sr. Hoyos, y entre ambos se entabla un diálogo, que

la presidencia ataja con su acostumbrada oportunidad. Rectifica el señor ALVAREZ, y pide que el informe se divida en dos partes: ana, la que se refiere á la validez de la elección, y otra, la que propone sea anulada la hecha a favor del Sr. So-

El señor SENANTE rectifica, á su

Accediendo la presidencia á lo solicitado por el Sr. Alvarez, el dictamen se divide en dos partes: la primera es aprobada en votación ordinaria, y la segunda, en votación nominal, por 97

votos contra 13. Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso de D. Luis Silvela, que es

admitido al ejercicio del cargo. Se da cuenta del despacho ordinario, se levanta la sesión á las ocho y

DEL MUNICIPIO

Anteayer celebró el Ayuntamiento se-sión ordinaria, bajo la presidencia del du. que de Almodóvar. Se aprobó sin debate el acta de la anterior.

El secretario especial.

El Concejo quedó enterado de los asuntos al despacho de oficio, entre los cuales figuraba una comunicación de la Alcaldía dando cuenta de la designación de secretario especial de la

Los cargos técnicos.

Pasó á estudio de la Comisión una moción de la Alcaldia proponiendo que, en lo sucesivo, no se provean plazas que exijan titulo profesional ó competencia facultativa, sin el correspondiente concurso.

La Congregación del Santo Entierro. Despues de larga discusión, en la que intervinieron los Sres. Niembro, Maura, Antón y Besteiro, quedó aprobado un dictamen proponiendo la aprobación de las listas de socios de la Congregación del Santisimo Sacramento y Santo Entierro, en armonia con lo acordado por el Ayuntamiento en 3 de Diciembre último.

El transporte de mercancías por los tranvias.

A seguido se dió lectura á otro dictamen proponiendo que se solicite del ministro de Fomento la impiantación del servicio de transporte de mercancias desde las estaciones de ferrocarriles á los mercados de abasto, a que viene obligada la Compania de tranvias de Estaciones y Mercados por la escritura de concesión.

El Sr. Niembro recordó que la minoria republicana presentó una en-mienda referente á este asunto.

El Sr. Milian dijo que debia aprobarse el dictamen en la forma que lo llevaba la Comisión. Ası se acordó.

Provision de plazas. Un incidente. El Sr. Largo Caballero impugno dos dictamenes propontendo la provisión de cinco plazas de veterinarios.

Los defendió el Sr. Ruiz Salinas, diciendo que es indispensable la creación de dichas plazas, que son nece-sarias para el servicio del Laboratorio

A propuesta del alcalde, los dictámenes fueron retirados.

El Sr. Ramos protestó de esta decisión del alcalde, que, á su juicio, no tiene atribuciones para tratar desde la presidencia de los asuntos del orden

El Sr. Martín Rosales contestó al edil republicano.

Este no se dió por convencido, y se promovió un ruidoso incidente entre la presidencia y el Sr. Ramos. Guando consiguió hacerse oir el du-

que de Almodovar del Valle, dijo que su criterio sobre la provisión de piazas se basa en una moción por la que tiene solicitado del Ayuntamiento que todas las piazas técnicas se provean por concurso, aunque ello-dijo el alcalde—le duela al Sr. Ramos.

Este protestó nueva y ruidosamente, afirmando que no tiene por qué dolerse de que los nombramientos se hagan en una u otra forma.

El Sr. Rosales consiguió terminar este debate en fuerza de energia é in-vitando al Sr. Ramos á que, si lo creia pertinente, presentara un voto de censura y procederia en consecuencia.

El Ayuntamiento, en su mayoria, acogió con muestras de agrado la actitud del alcaide, y después de algunas palabras de los Sres. Niembro y Largo Caballero, se dió por terminado el in-

Nuevo tranvia.

A continuación se acordó que siguiera sobre la mesa un dictamen proponiendo que se consienta la Real orden del ministerio de Fomento, por la que se aprueba el proyecto para la concesión de un tranvia electrico llamado de "Antón Martin", con recorrido por la piaza de Antón Martin y calle de Santa Isabel, giorieta de Atocha, paseo de las Delicias y calles del Ferrocarril, Embajadores, San Dámaso, Estudios, Toledo, Imperial y Esparteros.

Registro de padres de familia.

Sin debate se aprobó un dictamen proponiendo que se abra un Registro para inscribir los padres de familia, vecinos de Madrid, que, pobres y con pequeño jornal, tengan cuatro o más

Varias proposiciones.

Pasaron á estudio de los concejales

las siguientes:

Una, del Sr. Blanco Parrondo, para que se obligue á las Compañias de ferrocarriles á sustituir las vallas de madera que utilizan para cerramientos, y á desinfectar los coches de viajeros y los vagones para el transporte de ganados.

Otra, del Sr. Crespo, para que se gestione que las Compañlas de ferrocarriles establezcan tarifas de ida y vuelta para viajeros, á precios reducidos, con caracter permanente, que sean utilizables en trenes rápidos y cómodos, desde las poblaciones importantes á Madrid.

Y otra, del Sr. Blanco Parrondo, para que se sustituya el título de glorieta de los Cuatro Caminos por el de Ruiz Jiménez.

La rebaja de tarifas de tranvías. El Sr. Retortillo pidió al alcalde que solicitara del Gobierno la inmediata aprobación del acuerdo del Ayuntamiento sobre la rebaja de las tarifas

del tranvía. El Sr. Besteiro se opuso.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—La temperatura máxima de ayer fué de 28 grados, y la mínima, El barómetro señaló 710 milésimas.

Se pronostica escasa variación en el tiempo reinante.

Impresiones de provincias.—El tiempo sigue siendo bueno para toda la Peninsula ibérica, de cielo claro, vientos flojos y temperatura en aumento. La máxima fué de 31 grados, en Valladolid, y la mínima, de ocho, en Teruel y Alba.

Instrucción Pública

INFORMACION OFICIAL

Permutas aprobadas.—Se aprueban permutas aprobadas.—Se aprueban permutas de cargos entabladas por don Emilio Lasunna, oficial de la sección de Murcia, y D. Fulgencio Martínez Roca, ídem de Contabilidad de la de Teruel; por doña Patrocinio Pérez del Arco y doña María del Carmen Palma, maestras de Santa Fie y Loja (Granada), respediiva, mente, y por D. Lorenzo Villada y don Antonio Abril, maestros de Aranda de Duero (Burgos) y Villanueva del Campo (Zamora). (Zamora).

Nombramientos.—Han sido nombrados: D. Pascual Serrano del Campo, maestro sustituto de la escuela de San Vicente del Raspeig (Alicante); D. Ama-dor Pérez de Pedro, ídem de Cenios de Campos (Valladolid); doña Balbina Cer-da, ídem de Lérida; doña Josefa Vicente Ripoll, ídem de Burgueira (Pontevedra); dona Consuelo Masa, de Duruelo (Soria), y dona Concepción Mungío y Oviedo, de Quintanar de la Sierra (Burgos).

Subvenciones.—Se concede una de 2.000 pesetas al Ayuntamiento de Sala, manca, con destino á la cantina escolar que sostiene; otra de 2.000 á la Asociadión Castellonense de Caridad, para ídem; otra de 425 idem al Ayuntamiento de Cofita, para ídem; otra de igual cantidad á los Municipios de Alguezar, Azany, Almunia de San Juan, Radiguero y Caste, Haruelo, con el mismo objeto que los antidades de la contra del contra de la contra del contra del contra de la contra d

Guardia civil

Permisos. - Se les conceden ocho días de permiso á Miguel Olivar, Benigno Casas; diez, á Narciso Soria; quince, a Mateo Cursach, Julio Lianos, Segundo Rodríguez, Jerónimo Alcón, Delfín González, Francisco Castilla, Emilio López, Antonio García, Alejo García, Joaquín Simanca, y treinta, á Francisco Burriel.

De la aGacetas

SUMARIO DEL DIA 19 : DE MAYO DE 1916 :

Ministerio de Gracia y Justicia. Real decreto aprobando el proyecto de obras de reparación de la Igiesia Colegnata de Santa María de la Redonaa, de Logrono.

Ministerio de la Guerra.

Real decreto disponiendo cese en el cargo de subinspector de las tropas de la tercera region, y pase a la seccion de reserva dei Estado Mayor General del Ejércato, el general de división D. Jose Chacón y Sánchez Torres.

Otro nombrando subinspector de las tropas de la tercera region al general de división D. Fernando Carbó Diaz, que actualmente manda la quinta división.

Otro nombrando general de la quinta división al general de division don Ricardo Garrido Badino.

Obro disponiendo pase á situación de reserva el interventor de Ejército con destino en la segunda región militar D. Manuel Canapa y Viescas. Otro promoviendo al empleo de in-

terventor de Ejército al interventor de distrito D. Gonzalo Elices y Bari-

La Junta de Inspección

La "Gaceta" de ayer publicaba la si-

guiente Real orden:

DISPOSICIONES DE HACIENDA

"Hustrisimo senor: Dispuesto por el Real decreto de 16 de Marzo proximo pasado que quedasen restablecidos en toda su integridad los preceptos de la ley de Empleados de Hacienda de 19 de Julio de 1904, derogandose el Real decreto de 27 de Julio de 1914, ha surgido la duda de si esa derogación alcanza al ar. tículo adicional de este último Real decreto que, modificando el artículo 13 del de 21 de Abril de 1914 que había creado la Junta de Inspección, dispuso, antes de que ésta empezara á funcionar. que la misma se constituyera por el subsecretario de Hacienda, como presidente; por todos los directores generales del ministerio, como vocales; por el subinspec. tor general, como secretario, sin voz ni voto, en vez de componerse, como había establecido dicho artículo 13, del subse-cretario, de cuatro jefes de Administración designados por este ministerio, y del subinspector general, que actuaría como secretario, don voz y voto; y teniendo en cuenta que la constitución de dicha Jun. ta, en la forma que ha venido actuando, en nada se opone á ninguno de los pre-ceptos de la citada ley de 1904, que el propósito de este ministerio al dictar el Real decreto de 16 de Marzo último, segun se desprende claramente de su pre. ambulo, no fué, en modo alguno, el modificar la constitución del referido organismo, y que es evidente, por otra parte, que para que la referida Junta de Inspección cumpla con toda la autoridad necesaria los fines para que fué creada, conviene que esté formada con los im-portantes elementos que determinó el Real decreto de 27 de Julio de 1914, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se entienda que subsiste la Jun. ta de Inspección creada por el Real decreto de 21 de Abril de 1914, tal como empezó á funcionar, ó sea con los elementos que dispuso el artículo adicional del Real decreto de 27 de Julio si

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 17 de Mayo de 1916.—Alba.

Señor subsecretario de este ministerio."

Espectáculos de hoy

COMEDIA.—A las diez (función popular), El infierno.

LARA.—A las cinco y tres cuartos (completa), La ciudad alegre y confiada (un prólogo y tres cuadros).— A las diez (completa), La ciudad alegre y confiada (un prologo y tres cua-

INFANTA ISABEL.—A las seis y me-dia, El amigo Teddy.—A las diez y cuarto, En el camino y La princesa está triste...

APOLO.—A las siete y cuarto (sencilla), La patria de Gervantes.—A las nueve y tres cuartos (sencilla), El cerrojazo y La tomadora.—A las once (doble), Serafin el Pinturero ó Contra el querer no hay razones.

ZARZUELA.—A las siete (sencilla), La guitarra del amor.—A las diez y media (doble), Mueran los celos, El pobre Valbuena y La guitarra del amor.

ESLAVA.—A las seis y media (do-ble), Petit café (tres actos).—A las diez y media (dobie), El abanico de la Pompadour (tres actos).

comico.—A las seis (doble). La señorita del cinematógrafo.—A las diez y media (doble), La señorita del cinematografo (tres actos). NOVEDADES.—A las seis, Los dos fenomenos .-- A las siete y cuarto, Carceleras.-A las nueve y cuarto, El ca-

prichito de su excelencia.-A las diez y cuarto, Música, luz y alegria (estreno).—A las once y tres cuartos, Los PARISH.—A las nueve y media de la noche, variada función comica.—Exito sin precedente: la troupe japonesa Hamamuras, los notables saltadores Wernoff, los sensacionales Morandi.

nis, el extraordinario Clement en la evasión eterna, la troupe árabe Nassar y principales artistas de la com-pañia de circo. — Director, William

CIRCO REINA VICTORIA EUGENIA. A las nueve y media, caballo amaestrado, barras fijas, perros amaestra-dos, clowns, acrobatas icarios, gimnas-tas, comediante ecuestre, jockey americano, trapecios volantes, etc.

TRIANCN PALACE .- (Cinema aristocrático.) - Tres secciones: á las cinco y cuarto, siete y cuarto (gran moda) y nueve y tres cuartos.—Exito monumental de los episodios 15 y 16 de La moneda rota; Corazón sencillo, finisima comedia, y Hotel tranquilo (cómica).—Estreno de El suplicio del silencio, sensacional drama trágico, y La inocencia reveladora, graçiosa cinta dramática de mérito indiscutible.

Butaca, 0,40 pesetas. EMPRESA ROYALTY: CINEMA ES-PAÑA, SALON ROYALTY Y PRINCIPE ALFONSO.—Exitos grandiosos: El detective Swift y Delirio de amor.—Estreno sensacional: El suplicio del silencio (tres partes). El buque contrabandista, y otras. Butaca, 0,30.

PROYECCIONES.—Exito de La moneda rota (13 y 14 episodios) y Los vampiros (sexto asunto).—Tauromania, por Rafael Arcos; corrida de toros, y otras.

Sociedad Gimnastica Espanola

Mañana, domingo, á las cinco y media de la tarde, se celebrará un concurso de deportes atléticos en el campo de esta Sochedad, constando de las pruebas si. guientes:

Carreras á pie.

100 metros lisos. 400 id. id.

1.500 id. id. 110 id. con vallas. Saltos.

Salto de la pértiga. Idem id. altura sin carrera. Idem id. id. con id. Idem id. distancia sin carrera.

Idem id. id. con id. Lanzamientos. Lanzamiento del disco. Idem del peso.

Idem de la jabalina. Idem del martillo. 14. Idem de la barra. No se podrá intentar más de tres veces cada prueba en los saltos y lanzamientos. Los premios consistirán en un objeto de arte para el campeón de cada prueba y medalla de plata y medalla de bronce pa

ra el segundo y tercero en cada prueba,

COMPANIA VALENCIANA

respectivamente.

vapores correos de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Ca-

SERVICIOS COMERCIALES

Linea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Lineas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra. «SINDICATO DE PUBLICIDAD» Calle de Barbisri, núm. 8. Madrid

Ruiz y Albert, Málaga

Unicos tabricantes del Anis X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores. - Criadores y exportadores de vino y cognec puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

CORDONERÍA

'PASAMANERÍA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA

MAYOR, 31

MADRID

DS PARA EL EJÉRCITO

SUCURSALES: BURGOS

JUAN RIU Y SOBRINO

TELÉFONO 3194

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

NUMBERO 7.



que quitan el escozor y la frecuencia de orines. Coja: 5 y 7 pesetas

es con los Constes o recciones Costanzi.

SHILL

POR MAYOR YMENOR RUIZ Y ARSUAGA. S. ... C.

Cafle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo. Prisas. Paños. Capotes de Monte Mantas és cama, para campo y viaje. Tapabocas etes Fajas. Boinas Géneros de

Géneros de punto, paqueteria y merceria

Marin and an income COLEGIATA, 18, MADRID

Julian López Gaballero

El vapor « Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El valor (León XIII) saldrá el 12 de Mayo de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruna, el 15 de Vigo, el 16 de Lisbea y el 19 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santes, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME El vapor «Montserrat» saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz, para Nueva-York, Habana, Verscruz y Puerto Méjice.

El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con

El vapor «M. Caivo» saldrá el 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla. Curagao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Qumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «O. López López» saldrá el 26 de Mayo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, llo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Ohma, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz», saldrá el 2 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y alicante, el 7 de Cadiz para Tanger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alejamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servisio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para tedos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Viaje extraordinario á New-York y Habana. El vapor Alfonso XIII saldrá el 22 de Bilbao, el 24 de Santander y el 26 de Coruña, para New-York y Habana, regresando el 9 de Junio para Coruña, Santander y Bilbao.

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA, y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

PARA EL CALZADO DE VENTA EN TODAS PARTES

Aguilar y S. Mora

Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID

unes macionales y extranjeras.-leticules de m y visje-Cartecherie cargoda per La Unión Española de Explosivos

FARRICACION EN TODA CLASE DE REPART elsco Romero Martinez

Marcula de Caro, fetra R. VANENCIA N CHUERTOS SOCUEROS

GRANDESEFABRICAS

PRODUCCION DIARIA, MIL PARES MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON



- COMO ESTE MODELO -Kn Box Caif negro, coside. 12,50 an charol extra..... 18,00

Envíos á provincias,

PEDID CATALOGO Apartado, 559.—Madrid

Sociedad Anonima de Umnibus DE MADRID Bervicios de Transportes Maritimos. ©

attantica Espanota, ata certe, toda clase de encargos y mercancias destino á los puertos visitados por los buques do a Companía, en las lineas de Filipinas, Cuba.

Mélico, Fernando Poo y Argentina. Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales Pasco de los Pontones, 2, tel.º 808 6

Tetuán 13. telº 4.580

Company of the control of the contro

HUELVA -- MELILLA

Articulos para la Industria.--Minas y Perrocarriles.—Electos vavales

Accites minerales y Grasas, Empaqueta Gomes, Algodones, Borres, Onre barrouse, Pintyres. Recept 1111 res, Cables, Cordeleria, etc. 621

The second second second second second second

fran fabrica de alpargatas para el Giercito.

Silvestre Segarra é

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

delos especiales para regiones de piso hámedo y montascas ocido especial para Mclilla, Centa y ens fi

SOLIDEZ COMODIDAD

THE OWNER OF THE PROPERTY OF T

Operation de su Correction de de Socialism à régures su propin

IITE JADOS BARATOS!

Ptacas vuican zadas NCE completamente impermeables

Para cubiertas de edificios, tábricas, almacenes, talleres, caserios, tejavanas, medianiles y terrazas. FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

> Tamaño, 375350 mms. GRANSECONOMÍA EN LOS ARMAZONES

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos. - IIUn ciento de placas NOÉ solamente 20 kilogramos! Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, ingeniero industrial. Retudies y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores eteétera. VILLAFRANCA (Guipúzcoa) FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

vereis impermeabilizar B duplicar is duract



Capital social, BECR milleres de possias efectivas

COMPLETAMENTE BEFENDOLSANO Agameins on todas ins previncias de Espain, Francis y Portugal, SO ANGE DE EXISTRECIA

Segures sebre la vida.-- Segures contra incondies: Alsalá, 43.—OPICINAS, Caballero da Grasia, 60



Es el deptifrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.

DE VENTA

IN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS